



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC

Se comunica al público que la compañía **ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, realizó la reforma integral y codificación de su estatuto social mediante escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 06 de julio de 2018.

La compañía **ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC** está inscrita en el Catastro Público de Mercado de Valores, bajo el No. 2007.1.01.00308 de 20 de abril de 2007.

El tercer inciso del artículo 432 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aprobará de forma previa, entre otros, todos los actos societarios de las compañías emisoras de valores inscritas en el registro de mercado de valores, actual Catastro Público de Mercado de Valores; en tal razón, los antes indicados actos societarios de reforma integral y codificación del estatuto social de la mencionada compañía fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006218 de 19 de julio de 2018.

Distrito Metropolitano de Quito, a 19 de julio de 2018

AB. ÁLVARO GUIVERNAU BECKER
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

SRG/ONL/MRV
Exp. 7347
Tram. 54801-0041-18

[Handwritten signature and initials]